

Doctor
Fernando Ruiz Gómez
Ministro de Salud y Protección Social

Doctora
Karen Lorena Rincón Ramírez
Dirección Nacional de Prestación de Servicios de Salud y Atención Primaria
Ministerio de Salud y Protección Social

De la manera más respetuosa los saludamos desde la Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Como presidente de nuestra asociación y conjuntamente con nuestra Junta Directiva, hemos tenido la posibilidad de revisar el borrador del proyecto de decreto emitido desde sus dependencias, en el que “definen el Plan Nacional de Vacunación contra Covid 19 y se dictan otras disposiciones”, así como también el comunicado para las instituciones prestadoras de Salud referente al “Talento humano en salud y personal de apoyo logístico para vacunación por Covid 19”, ante los cuales deseamos expresar algunas consideraciones, especialmente en lo que tiene que ver con nuestra especialidad:

1. En primer lugar, nos asalta una gran preocupación el hecho que en estos documentos se han excluido de la primera línea de vacunación los médicos de nuestra especialidad, que, si bien no estamos en los servicios de urgencias directamente, ejercemos nuestro trabajo en consulta externa ambulatoria, atendemos interconsultas a nivel hospitalario en servicios Covid, y atendemos frecuentemente el llamado a las Unidades de cuidados intensivos para el manejo de rehabilitación de estos pacientes. Adicionalmente nuestra especialidad realiza los estudios de electrodiagnóstico tanto a nivel ambulatorio como intrahospitalario y en las unidades de cuidado intensivo donde estamos en contacto directo con esta patología.

2. En segunda instancia debemos respetuosamente recordar, que nuestra intervención, es esencial para la planeación y la coordinación de los programas de rehabilitación del paciente Covid tanto dentro de su estancia intrahospitalaria y Unidades de cuidado Intensivo, como después de su alta de estos servicios, manejando todo el grupo de pacientes en los cuales esta pandemia deja secuelas físicas.

Se ha demostrado hasta la saciedad que el manejo de rehabilitación es primordial para acortar tiempos de hospitalización y eliminar las fatales consecuencias de la inmovilización prolongada.

3. Es por las razones anteriormente expuestas que nos parece absolutamente arbitrario que seamos ignorados como especialistas de Medicina Física y Rehabilitación como parte de la primera línea de atención en la priorización de la vacunación.

4. Creemos pertinente entonces, elevar nuestra voz de protesta y exigir de la manera más respetuosa la vacunación **a todo el talento humano en salud** sin estratificar a las especialidades o servicios médicos.

Esperamos desde nuestra especialidad, se haga reconocimiento a nuestra labor como médicos especialistas en Medicina física y rehabilitación, y reiteramos nuestro compromiso profesional para poder enfrentar esta pandemia

Atentamente

Junta Directiva

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación



ENRIQUE AVELINO ESTÉVEZ.
PRESIDENTE ACMFR